

INVITACIÓN PRIVADA N° 001 DE 2021 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

DISEÑO, CONCEPTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PIEZAS PUBLICITARIAS PARA LAS CAMPAÑAS DE LOS PRODUCTOS DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN SUS CANALES DE VENTA Y CAMPAÑAS DE LEGALIDAD.

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, modificado por el Acuerdo 02 de 2019, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) INCLUIDO IVA, soportado en la disponibilidad presupuestal No. 140 del 5 de abril de 2021 con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE
1.5.10.07.2.B.05.01.02.008.003.072	GV_RO_SC_Otros servicios profesionales, científicos y técnicos_(1.4_NUEVA UNIDAD DE NEGOCIO)
1.3.10.07.2.A.02.02.02.008.003.072	GV_DI_SC_Otros servicios profesionales, científicos y técnicos_(1.4_NUEVA UNIDAD DE NEGOCIO)

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 desde la suscripción del acta de inicio.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Según cronograma del proceso, los proponentes debían hacer llegar las propuestas hasta las 10:30 horas del 11 de mayo de 2021.

Antes de la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	LA SALA PUBLICIDAD S.A.S.	800.796.006-4
2	BÁSICA S.A.S.	900.154.989-4

3	CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	830.108.799-2
4	ARIADNA S.A.S.	810.002.605-3
5	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	900.425.718-9
6	SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	900.078.174-3
7	LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	800.055.180-5

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de las ofertas presentadas fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones. El análisis de los documentos habilitantes aportados arrojó el siguiente resultado:

5.1. Capacidad Jurídica:

No.	OFERENTE	JURÍDICA
1	LA SALA PUBLICIDAD S.A.S.	CUMPLE
2	BÁSICA S.A.S.	CUMPLE
3	CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	CUMPLE
4	ARIADNA S.A.S.	CUMPLE
5	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
6	SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	CUMPLE
7	LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	CUMPLE

5.2. Capacidad Financiera:

No.	OFERENTE	FINANCIERA
1	LA SALA PUBLICIDAD S.A.S.	NO CUMPLE (1)
2	BÁSICA S.A.S.	NO CUMPLE (2)
3	CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	CUMPLE
4	ARIADNA S.A.S.	CUMPLE
5	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
6	SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	CUMPLE

7	LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	CUMPLE
---	----------------------------	--------

1. LA SALA PUBLICIDAD S.A.S.

De la información suministrada en los Estados financieros a Diciembre de 2020 por la empresa La Sala Publicidad S.A.S., se concluyó que el proponente no cumple con el indicador de Rentabilidad sobre el patrimonio.

Indicador	Requerido	Presentado	Conclusión
Rentabilidad sobre el patrimonio	$\geq 10\%$	8,4 %	NO CUMPLE

En conclusión, la propuesta presentada no se encuentra financieramente habilitada.

2. BÁSICA S.A.S.

De la información suministrada en los Estados financieros a Diciembre de 2020 por la empresa La Básica S.A.S., se concluyó que el proponente no cumple con el indicador de Cobertura de Intereses.

Indicador	Requerido	Presentado	Conclusión
Cobertura de Intereses	$\geq 1.2\%$	1.11 %	NO CUMPLE

En conclusión, la propuesta presentada no se encuentra financieramente habilitada.

6. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Dentro del plazo establecido para ello, la empresa BÁSICA S.A.S., aclaró la documentación financiera presentada, de manera que subsanó el requisito habilitante financiero y, en consecuencia, quedó habilitado para continuar en proceso de evaluación.

Por esta razón, la verificación consolidada y la asignación de puntajes sufrieron modificaciones como consecuencia de esta aclaración.

7. VERIFICACIÓN CONSOLIDADA

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y financiero, se concluye lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICOS	FINANCIEROS	OBSERVACIÓN
1	LA SALA PUBLICIDAD S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

2	BÁSICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	ARIADNA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Fee Mensual (IVA INCLUIDO)	250 Puntos
Premios y Reconocimientos:	150 Puntos
- Cannes Lions, Clio Awards, Nova Awards	50 Puntos
- Effie Colombia, Effie Latinoamérica, Festival Iberoamericano de Social Media	50 Puntos
- Revista P&M	50 Puntos
Propuesta Creativa	600 Puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

Fee Mensual- IVA incluido- (máximo 250 Puntos)

NOMBRE DE AGENCIA	PROPUESTA ECONÓMICA			
	FEE ANTES DE IVA	IVA	TOTAL FEE MENSUAL	TOTAL PUNTOS
BÁSICA S.A.S.	\$43.452.000	\$ 8.255.880	\$ 51.707.880	214
CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	\$ 45.378.151	\$ 8.621.849	\$ 54.000.000	205
ARIADNA S.A.S.	\$46.157.625	\$8.769.949	\$ 54.927.574	201
TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	\$37.200.000	\$7.068.000	\$ 44.268.000	250
SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	\$46.218.487	\$ 8.781.513	\$ 55.000.000	201

LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	\$47.187.162	\$ 8.965.561	\$ 56.152.723	197
----------------------------	--------------	--------------	---------------	-----

Premios y reconocimientos (máximo 150 puntos):

NOMBRE DE AGENCIA	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS			
	Cannes Lions, ClioAwards, Nova Awards (Puntos 50)	Effie Colombia, Effie Latinoamérica o Festival iberoamericano de social media (Puntos 50)	REVISTA P&M (Puntos 50)	TOTAL PUNTOS
BÁSICA S.A.S.	50	0	50	100
CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	0	0	0	0
ARIADNA S.A.S.	50	50	50	150
TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	0	0	0	0
SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	0	50	0	50
LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	0	0	0	0

Campaña Creativa (Hasta 600 Puntos):

NOMBRE DE AGENCIA	PROPUESTA CREATIVA							TOTAL	PUNTAJE
	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7		
BÁSICA S.A.S.	14	12	16	11	14	14	14	95	542
CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	15	13	12	9	10	16	16	91	520
ARIADNA S.A.S.	16	15	9	15	12	19	19	105	600
TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	13	13	17	10	8	8	11	80	457
SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	15	17	12	14	13	11	15	97	554
LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	14	13	14	9	12	12	16	90	514

Asignación de puntajes:

NOMBRE DE AGENCIA	Propuesta Económica	Premios y Reconocimientos	Propuesta Creativa	PUNTAJE FINAL
BÁSICA S.A.S.	214	100	542	856
CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	205	0	520	725
ARIADNA S.A.S.	201	150	600	951
TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	250	0	457	707
SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	201	50	554	805
LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	197	0	514	711

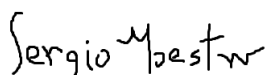
8. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la asignación de puntajes, el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DE AGENCIA	PUNTAJE CONSOLIDADO
1	ARIADNA S.A.S.	951
2	BÁSICA S.A.S.	856
3	SPECIE CREATIVA COMPAÑÍA LTDA	805
4	CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.	725
5	LA COMPANY CREATIVA S.A.S.	711
6	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	707

9. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y LUGAR DE RADICACIÓN

Por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **ARIADNA S.A.S.** es favorable para la Entidad por alcanzar el mayor puntaje de calificación, considera que es viable que se le adjudique el contrato.



SERGIO ANDRÉS MAESTRE TOBÓN
Subgerente Comercial y de Operaciones (E)

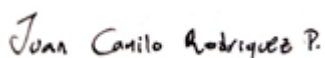


AMPARO DÁVILA VIDES
Secretaria General



BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN
Subgerente Financiera

Proyectaron,



JUAN CAMILO RODRÍGUEZ PATIÑO
Profesional Universitario



VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Profesional Universitaria